

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: BS-F-26
		FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 505 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2025 A 31/05/2025
4. Nombre contratista ROYER DAVID DELGADO QUIROZ	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 1065568882
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.		8. Lugar de ejecución ATLÁNTICO - BARRANQUILLA ARN / GT ATLANTICO - MAGDALENA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	<p>Los días 27 y 28 de mayo se asistió y participó en las ITPS - Instancia Tripartita de Protección y Seguridad en los departamentos de Magdalena y Atlántico respectivamente, la actividad estuvo presidida por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, con la finalidad de revisar las dinámicas del contexto en seguridad y los casos de riesgos que se han presentado en el último mes con la población firmante.</p> <p>En este espacio se contó con la participación de la UNP, UNIPEP, Policía Metropolitana, Procuraduría, Firmantes del acuerdo de paz, Defensoría del Pueblo y ARN.</p> <p>En este periodo se consolidó información de interés en función de prevención y monitoreo de riesgos, donde se realizó el cargue del reporte semanal en una carpeta compartida por cada GT; con el objetivo de llevar un seguimiento a áreas de interés en función de la prevención de riesgos de las actividades misionales de la ARN.</p> <p>En el marco de la entrega del predio a adjudicar a la forma asociativa de APROAGRAT, en este periodo se realizó aportes del contexto al documento de apreciaciones de seguridad enviado por el profesional del equipo de prevención del riesgo de nivel central.</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	
1. Número del contrato 505 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2025 A 31/05/2025	
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	<p>El lunes 19 de mayo, se participó en el encuentro misional del Grupo Territorial para abordar el avance de indicadores del tablero de control.</p> <p>En este espacio se identificó el avance de los cierres de matrículas FA y FPT en los procesos de Reintegración Regular y Especial de Justicia y Paz, el cual se posee un indicador desfavorable a comparación con la media nacional. Frente a estas acciones se ha logrado el cierre de varias formaciones. Así mismo, la planeación de estrategias junto al equipo de profesionales que conllevan al cierre de formaciones que se encuentran en proceso y no han sido cerrados dentro de los tiempos establecidos.</p> <p>Además, se generó el análisis del indicador No 6 de personas con plan de trabajo definido y con etapa de según tiempo, el cual se presentó en el mes de abril un 64% en JYP y 83% en ruta regular. Así mismo, se analizó el indicador de porcentaje de personas con acceso efectivo a SGGSS.</p> <p>Adicional, se generó compromisos de avances para el desarrollo de las Acciones de Servicio Social con 4 participantes que poseen mas de 6 años sin un avance significativo.</p>		
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	<p>En el periodo de mayo se gestionó el consolidado de avance y proyección de ejecución de las acciones o actividades a realizarse en el Plan de Reincorporación Integral del GT durante esta vigencia 2025. El documento es enviado a la profesional social para el monitoreo pertinente.</p> <p>En este periodo se ha adelantado el análisis y seguimiento a los procesos de formación académica y para el trabajo que se encuentran en proceso, donde se han generado alternativas para su cierre y mejorar esos indicadores en el Grupo Territorial.</p>		
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	<p>En este periodo de ejecución contractual, se presentó un hecho sobreviniente a un participante ubicado en Barranquilla. Así mismo, se realizó seguimiento a un hecho victimizante de un firmante del acuerdo de paz trasladado junto con su familia al distrito de Barranquilla y que presentó situaciones de amenazas en el municipio de Tumaco.</p> <p>Se realizó el reporte por parte del GT, sobre la no existencia de alertas tempranas en este periodo.</p>		
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	<p>En este periodo contractual se implementó una herramienta para la obtención de información en contextos de seguridad. Este documento es realizado por todo el equipo del GT para mencionar situaciones o novedades en el marco del conflicto y medio ambientales que pueda afectar a los profesionales y la población sujeta de atención.</p> <p>Así mismo, en este periodo se realizó el análisis de hechos victimizantes ocurridos y un balance de seguridad en los departamentos del Atlántico y Magdalena en el último mes. Esta información secundaria fue obtenida de medios de comunicación y socializada para todo el equipo del GT a través de correo electrónico.</p>		
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	<p>En el periodo de ejecución contractual del mes mayo, se ha dado respuestas a las solicitudes y elaborado los siguientes informes:</p> <p>-En el marco de la respuesta al memorando MEM25-002188, se relaciona las necesidades de auditoría interna que deberían ser priorizadas para el Plan Anual de Auditoría Interna 2025.</p> <p>-Elaboración de actas de reunión de los encuentros con la organización COREMA para concertar el cierre del convenio No 1650 suscrito con PNUD en la línea 3 caPAZcidades.</p> <p>-Solicitud de Operador Logístico para el desarrollo de la jornada de fortalecimiento de capacidades Programa Especial de Sseguridad y Protección en el Magdalena.</p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
1. Número del contrato 505 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2025 - A - 31/05/2025	
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si	<p>En este periodo de ejecución contractual, se ha obtenido y compartido el consolidado actualizado de acciones y ofertas en la implementación del PRI del GT. El envío se realizó al equipo primario y profesionales facilitadores.</p> <p>Así mismo, se envió a la profesional social el consolidado ejecución de acciones de la vigencia 2025.</p>		
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	<p>En este periodo se realizó el envío al Grupo de Análisis de la Política de Reintegración, de los siguientes temas que se identificó como GT, necesarios para fortalecimiento de capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Estrategia de Sostenibilidad Económica. 2.Ruta para acceso a tierras. 3.Plan Estratégico de Seguridad y Protección - PESP. 4.Casos Excepcionales y Extraordinarios, No presencial justificada. 5.Proceso de Atención Diferencial (acompañamiento y servicio social comunitario de Atención Diferencial). 6.Ruta, característica y trámites para el ingreso de población en los procesos de Reintegración y PAD. 		
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>En este periodo de ejecución contractual, se asistió a los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -02 de mayo, Se asistió a un encuentro con el equipo primario en las instalaciones del GT y nivel central de manera virtual, con el objetivo de planear acciones para la entrega del predio a la organización de firmantes APROAGRAT, inicialmente programada para el 06 de mayo. -07 de mayo, Se participó en una actividad de análisis de contexto del departamento del Magdalena en las instalaciones del GT. -09 de mayo, se asistió a una reunión de la delegación del proceso de paz en la Sierra Nevada de Santa Marta y la OACCP de la Presidencia de la República. Así mismo, se participó en un encuentro virtual con el equipo de Protección y Gestión del Riesgo, donde se aclaró las inquietudes sobre la sesión del tablero de contexto territorial. -10 de mayo, se realizó seguimiento al Diplomado en sistema electoral colombiano, marketing y liderazgo político territorial. La actividad se realizó sin ninguna novedad en la Corporación Universitaria Reformada del distrito de Barranquilla. - 13 de mayo, se participó en una jornada virtual para el fortalecimiento de capacidades sobre nuevas masculinidades. - 14 de mayo, se llevó a cabo el encuentro de estrategia de la feria universitaria entre la ARN y la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB. En este espacio presidido por el docente Lucio Osorio Rojas, socializó la fecha tentativa de la actividad para el 21 de junio, así mismo, las distintas ofertas que posee el plantel educativo para nuestra población sujeta de atención. - 15 de mayo, se asistió a una actividad presidida por la Gobernación del Magdalena y realizada en el municipio de Ciénaga. Donde se socializó la plataforma de información del contexto y seguridad en todo el departamento del Magdalena ODEC, el cual es un observatorio departamental de convivencia y seguridad del Magdalena. Así mismo, se participó en un encuentro con la Oficina de la Alta Consejería para la Paz de la alcaldía de Santa Marta, en cuyo encuentro, se generó compromisos de acompañamientos a unidad productivas de formantes y acompañamientos de acciones restaurativas con la población comparecientes de fuerza pública. - 16 de mayo, Se realizó el acompañamiento al cierre de Línea 3 del convenio No 1650 con el PNUD, la cual se benefició la población firmante de la organización solidaria COREMA. El objeto del encuentro fue concertar una fecha de entrega de los moto cargueros y dar un cierre definitivo en el marco del programa caPAZidades. - 19 de mayo, se asistió a un encuentro del equipo primario del GT con representantes de la oficina de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, donde se participó en una gestión de articulación interinstitucional para el apoyo de contextos de seguridad, procesos comunitarios con enfoque restaurativo, prevención a la estigmatización y TOAR. - 21 de mayo, se asistió a un encuentro virtual con el objetivo de concertar fecha de traspaso y entrega de moto cargueros para el cierre de línea 3 del programa caPazidades con la Cooperativa Multiactiva de Reincorporados del Magdalena – COREMA. - 22 de mayo, se participó en un espacio de cuidado a la salud mental, denominada "círculo de la palabra". En esta actividad se generó un espacio de diálogo y reflexión para el desarrollo de acciones de autocuidado. - 26 de mayo, se acudió al encuentro mensual de equipo del GT, en este espacio se fortaleció capacidades en el cargue de informes en el SECOP, contexto de seguridad en los departamentos del Atlántico y Magdalena por Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 505 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2025 A 31/05/2025	
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
		NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
		NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
		NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
		NO:	<input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ	Nombre:	CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA
		Cargo:	COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL
Fecha		31/05/2025	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx			